

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de marzo de 2025, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.<sup>a</sup> Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.<sup>a</sup> Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.<sup>a</sup> María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D. Jordy Enrique Moncada Cartaya (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.<sup>a</sup> María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.<sup>a</sup> Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.<sup>a</sup> Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.<sup>a</sup> María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.<sup>a</sup> María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.<sup>a</sup> Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también: D.<sup>a</sup> María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); D. José Luis Nieto Bueno (Concejal Grupo Municipal Más Madrid); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y dos minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de 18 de febrero de 2025.

#### II. PARTE RESOLUTIVA

##### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

2. Rechazar la proposición número 2025/0318573, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que impulse junto con la entidad sin ánimo de lucro “Madrid Patina” un proceso de diálogo con el fin de que esta entidad pueda obtener la cesión de un espacio público en el distrito de Barajas para el desarrollo de su actividad, fomentando de esta manera el patinaje de forma segura y permanente”.

3. Rechazar la proposición número 2025/0318759, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que realice las gestiones necesarias para que de forma urgente se proceda a la construcción de los vestuarios indispensables en la ampliación del Centro Deportivo Municipal Barajas”.

**4.** Rechazar la proposición número 2025/0318864, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que impulse el proceso de información y consulta pública a las vecinas y vecinos del barrio del Aeropuerto para la implantación del servicio de estacionamiento regulado (SER) en el barrio del Aeropuerto”.

**5.** Rechazar la proposición número 2025/0335165, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que proyecte en un espacio cultural el documental “7291”, para darlo a conocer a todos los vecinos/as del distrito”.

**6.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0339985, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que informe detalladamente a la ciudadanía de qué elementos constará la base del Cantón de limpieza del SELUR que está construyendo el Ayuntamiento de Madrid en la parcela municipal situada en la calle Alhaurín 5, el cual ocupará una superficie de 4.276 metros cuadrados y qué afecciones puede suponer dicho cantón para el vecindario cercano al estar en funcionamiento las 24 horas del día”.

**7.** Rechazar la proposición número 2025/0340042, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al área competente, que tome las medidas necesarias para proporcionar una alternativa habitacional y cuantas medidas sociales sean necesarias destinadas a las personas sin hogar del aeropuerto ubicado en Barajas”.

**8.** Rechazar la proposición número 2025/0340130, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar que el proyecto de peatonalización de la Plaza Mayor de Barajas incluya un estudio detallado del conjunto histórico, considerando aspectos clave como:

1. La conectividad y accesibilidad: Garantizar itinerarios peatonales continuos y accesibles, mejorando la movilidad peatonal.
2. La revitalización del comercio local: Evaluar medidas que favorezcan la actividad comercial.
3. La mejora de los espacios públicos: Ampliar y embellecer las zonas de uso ciudadano.
4. La reducción del tráfico rodado: Implementar soluciones para minimizar el impacto del tráfico motorizado.



5. La preservación del patrimonio: Diseñar el proyecto con un enfoque que respete y potencie el valor histórico y cultural del casco antiguo”.

**9.** Rechazar la proposición número 2025/0343952, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al organismo competente a la ejecución completa de los tramos del Plan Director de Movilidad Ciclista que discurren por el distrito y cuya finalización debería concluirse este año”.

**10.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0343972, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a los organismos competentes, para que la ruta escolar que va desde “El Bloque de Ezequiel Peñalver” hasta los colegios públicos Ciudad de Guadalajara y Ciudad de Zaragoza realice una parada en el barrio del Aeropuerto”.

**11.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0350113, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área u órgano competente para que, previo estudio de los técnicos municipales, se lleve a cabo:

1. Limpieza y desbroce de la vegetación en la parte trasera de la calle Pradolongo, 511.
2. Realizar las obras necesarias con la finalidad de evitar humedades en el bloque contiguo”.

**12.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0350124, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o a las áreas competentes, a que inicien la siguiente campaña de salud mental para la concienciación y prevención del suicidio en los menores de edad y los jóvenes menores de 30 años:

1. Charlas en centros escolares y educativos, principalmente de ESO y Bachillerato, por facultativos especializados.

2. Creación de una campaña publicitaria de concienciación que consista en:
  - a) Colocación de carteles en los centros de salud de atención primaria.
  - b) Colocación de carteles estaciones de metro y paradas de autobús.
  - c) Difusión radiofónica.

3. Programación de actos en Centros culturales del distrito, con la intervención de expertos en esta materia, y con el objetivo de crear conciencia de este fenómeno y favorecer la prevención”.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas de los Grupos Políticos*

**13.** Sustanciar la pregunta número 2025/0335152, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué acciones tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal para abordar los problemas de dinamización de las mesas del Consejo de Proximidad y garantizar su continuidad.

#### Información de Firmantes del Documento



**14.** Sustanciar la pregunta número 2025/0335189, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué va a hacer el Concejal Presidente de Barajas para impedir la construcción del circuito de Fórmula 1 por ser perjudicial para los vecinos/as del distrito.

**15.** Sustanciar la pregunta número 2025/0344386, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué gestiones se están haciendo desde la Junta Municipal para solucionar el problema de los videomarcadores en los Centros Deportivos Municipales.

**16.** Sustanciar la pregunta número 2025/0350029, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si han solicitado los veterinarios del distrito a la Junta Municipal la puesta en marcha de una campaña informativa dirigida principalmente a los vecinos con mascotas, con el objetivo de explicar los aspectos fundamentales del Real Decreto 666/2023, (Ley de Medicamentos Veterinarios) y que sería de gran utilidad para garantizar que los propietarios de mascotas comprendan las nuevas normativas y sus implicaciones, tanto en términos de los tratamientos médicos que puedan necesitar sus animales como de los elevados costos asociados a dichos tratamientos.

**17.** Sustanciar la pregunta número 2025/0350130, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer cuáles han sido las medidas y los recursos implementados en el distrito para combatir la plaga de la oruga procesionaria, teniendo en cuenta los riesgos que este representa para la salud de los niños y las mascotas, así como las posibles acciones preventivas adoptadas para mitigar su presencia en zona.

*Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito*

**18.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas cincuenta y cuatro minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO  
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

Información de Firmantes del Documento

